

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

4767-68

No. B 00052355

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990156018001

RAZON SOCIAL

COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SERRA BODRO GUILLERMO	ESPAÑOLA	0904161635		9.992	S/. 9'992.000
2	SERRA BODRO GASPAS	ESPAÑOLA	0903394658		996	996.000
3	SERRA, FRANCO DORA DE	ECUATORIANA	0903717627		4	4.000
4	SERRA, GALDOS MARIA E. DE	ECUATORIANA	0904472594		4	4.000
5	SERRA GALDOS GUILLERMO	ECUATORIANA	0907649727		4	4.000
6	SERRA FRANCO GASPAS	ECUATORIANA	0908833866		3.000	3'000.000
7	SERRA FRANCO DORIS	ECUATORIANA	0908833858		3.000	3'000.000
8	SERRA FRANCO JOSE XAVIER	ECUATORIANA	0908833908		3.000	3'000.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, póngase la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL